ACTA No. 022 O AÑO: 2016 CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 19 DE AGOSTO de 2016

1 ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE

2 CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN DE 19 DE AGOSTO DE 2016

3 Se constata el quórum y se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias

- 4 Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad Quito, el día viernes 19 de agosto de
- 5 2016, a las 08h15, presidida por el Ingeniero Antonio Gaybor, Decano y con la asistencia de:
- 6 Lcdo. Diego Salazar Subdecano se retira (12h05)
- 7 Dr .Galo Jacho Vocal Docente
- 8 Dr. Carlos Vargas Vocal Docente se retira (12h22)
- 9 Ing. Carlos A. Ortega Director de Carrera de Ingeniería Agronómica
- 10 Dr. Jesús Inca Director de Carrera de Turismo Ecológico Ing. Jaime Pazmiño Presidente de la Asociación de Profesores

12

- 13 En calidad de invitado: " una restaturación muestra a miserale la transcribilidad mediano, y influe alla
- 14 Ing. Juan Borja Director del Instituto de Inv. y Posgrado
- 15 Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada.
- 16 Se presenta el orden del día el mismo es aprobado.

1.1 ESTUDIANTES

18 19 20

21 22

23

24

25

26

17

CONOCIMIENTO SUMILLA INSERTA DEL SEÑOR RECTOR CONSTANTE EN OFICIO 412-D-FCA

Se conoce el Oficio Nº 412-D-FCA, suscrito por el Ing. Antonio Gaybor, Decano, mediante el cual da a conocer el contenido de la Resolución de Consejo Directivo de la Facultad al Señor Rector, la misma que fue notificada con Oficio Nº 370 CD-FCA, respecto de las denuncias presentadas por los señores estudiantes en contra del docente de las cátedras de Entomología General y Entomología Económica, Ing. Sebastián Gonzalo Yánez Segovia; y, en atención a la sumilla inserta del Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad Central; este organismo resuelve lo siguiente:

27 28 29

30

31

32

RESOLUCIÓN

Solicitar al Señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, Dr. Fernando Sempértegui, se inicie un proceso disciplinario al docente Ing. Sebastián Gonzalo Yánez Segovia, por cuanto habría incurrido en las faltas tipificadas en los literales a, b y f, del Art. 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).

33 34 35

Esta Resolución se somete a votación:

- 36 Ing. Antonio Gaybor a favor
- 37 Lcdo. Diego Salazar, a favor
- 38 Dr, Carlos Vargas, a favor
- 39 Dr. Galo Jacho, a favor
- 40 Esta Resolución se aprueba por unanimidad de los señores miembros con derecho a voto.

41

42 CONOCIMIENTO COMUNICACIONES SUSCRITAS POR ESTUDIANTES DE LA 43 CÁTEDRA DE ENTOMOLOGÍA GENERAL Y DIRECTOR DE CARRERA DE

44 INGENIERIA AGRONÓMICA

- Se conoce la comunicación s/n de fecha 15 de agosto de 2016, suscrita por varios estudiantes de la cátedra de Entomología General, con sus respectivas firmas de respaldo y copias de cédula de
- 47 identidad, el Oficio N°016 EE/MIP-2016; suscrito por el Ing. Sebastián Yánez, dirigida al Ing.
- 48 Antonio Gaybor, Decano; Oficio Nº188-IA-FAG-2016 de fecha 17 de agosto de 2016; e Informe
- 49 sobre las opiniones vertidas por los señores estudiantes de la cátedra de Entomología General



4

ACTA No. 022 O

AÑO: 2016

CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 19 DE AGOSTO de 2016

constante en Oficio Nº189-IA-FAG-2016, suscritos por el Ing. Carlos A. Ortega, Director de Carrera de Ingeniería Agronómica.

2 3 4

RESOLUCIONES

- 1. Solicitar a los señores docentes Ing. Jorge Caicedo y Dr. Diego Inclán que culminen con el proceso de toma de exámenes y asentamiento de notas de los estudiantes de la Cátedras de Entomología General y Entomología Económica, dictadas por el Ing. Sebastián Yánez, para lo cual fueron designados.
- 2. En el evento que algún docente por fuerza mayor no pudiera tomar exámenes o asentar notas lo debe asumir el otro profesor,
- 3. Acoger el informe del Ing. Carlos A. Ortega, en virtud de la falta de información que respalde las asistencias, debido a que en la carpeta de las materias del profesor Yánez no constan las hojas de registro de asistencia, tampoco envía documentación anexa en Informe constante en el Oficio N°16 EE/MIP-2016; y, considerando el derecho que tienen los señores estudiantes en lo que corresponde al asentamiento de notas de las asistencias, sea este del 100%.
- 4. Designar una Comisión que estará integrada por el Dr. Galo Jacho, Dr. Carlos Vargas e Ing. Jaime Pazmiño miembros de Consejo Directivo a fin de que se busque un espacio de diálogo con los señores estudiantes de las cátedras de Entomología General y Entomología Económica en el inicio del próximo semestre.

1.2 DOCENTES

DIRECTOR DE CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO, SOLICITA SE CANCELEN LOS VIÁTICOS PARA LOS SEÑORES DOCENTES XAVIER LASTRA, JUAN GABRIEL COLOMA, JUAN PAZMIÑO, EDISON MOLINA, JHONY MÉNDEZ

Se conoce el Oficio Nº 194, de fecha 08 de agosto de 2016, suscrito por el Dr. Jesús Inca, Director de Carrera de Turismo Ecológico, quien solicita se cancelen los viáticos para los señores docentes Xavier Lastra, Juan Gabriel Coloma, Juan Pazmiño, Edison Molina, Jhony Méndez, por haber realizado la Gira de Observación tanto a la Costa como a Galápagos según detalle anexo.

RESOLUCIÓN

Se aprueba la petición del señor Director de Carrera de Turismo Ecológico.

ING. ANIBAL FUENTES SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA EL DESPLAZAMIENTO Y LICENCIA CON SUELDO PARA ASISTIR A LA CIUDAD DE LA HABANA CUBA, Y CUMPLIR LA TERCERA FASE DEL PROGRAMA DOCTORAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO

Se conoce la comunicación s/n de fecha 18 de agosto de 2016, suscrita por el Ing. Aníbal Fuentes, quien solicita la autorización ad-referéndum para el desplazamiento y licencia con sueldo, para asistir a la Ciudad de la Habana Cuba, y cumplir la tercera fase del Programa Doctoral en Ciencias Económicas para el Desarrollo Turístico.

RESOLUCIÓN

Aprobar la petición del Ing. Aníbal Fuentes, docente de la Carrera de Turismo Ecológico.

AUTORIZACIÓN AL MAG. FABIAN TAPIA PARA ASISTIR A LA PRESENTACIÓN PÚBLICA DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE SUS ESTUDIOS DOCTORALES EN KIEV-UCRANIA

- **DOCTORALES EN KIEV UCRANIA**49 Se conoce el Oficio Nº 192, de fecha 04 de agosto de 2016, suscrito por el Dr. Jesús Inca, Director de Carrera de Turismo Ecológico, quien da a conocer el informe del docente Mag. Fabián Tapia, respecto
- de la presentación pública de los resultados de la investigación de sus estudios doctorales, a realizarse
- del 11 al 30 de septiembre del 2016, en la ciudad de Kiev-Ucrania, y solicita el permiso laboral para poder asistir a este evento.





ACTA No. 022 O AÑO: 2016 CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 19 DE AGOSTO de 2016

1 RESOLUCIÓN

- Aprobar la petición del Mag. Fabián Tapia docente de la Carrera de Turismo Ecológico.
 - 2. Enviar la comunicación a la Dirección de Talento, para el permiso correspondiente.

3 4 5

- DR. ALEX ZAPATTA E ING. FABIÁN MONTESDEOCA, DAN A CONOCER LOS ARGUMENTOS QUE SE PRESENTARON ANTE EL PEDIDO FORMULADO POR LA DRA. SANDRA BARRIGA EN LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO
- 8 Se conoce la comunicación s/n de fecha 05 de agosto de 2016, suscrita por los ex miembros de la Comisión para el Concurso de Méritos y Oposición docente 2016, Dr. Alex Zapatta e Ing. Fabián Montesdeoca, quienes dan a conocer los argumentos que se presentaron ante el pedido formulado por la Dra. Sandra Barriga en la Defensoría del Pueblo.

RESOLUCIONES AND APPEARS TO THE PROPERTY OF TH

- 1. Dar por conocido el documento, mando el decumento de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya del companya del companya de la companya del companya de
- Solicitar a la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada que coordine estos temas legales
 relacionados al Concurso con los señores ex miembros de la Comisión para el Concurso de Méritos
 y Oposición Docente.

Se conoce el Oticlo 21, 204, de techa to de son en de 2016, querta, par el fac

AUTORIZACIÓN AL MAG. EDISON MOLINA PARA VIAJAR A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR DE LA REPÚBLICA ARGENTINA A CUMPLIR CON LA TUTORÍA DENTRO DEL PROGRAMA DOCTORAL EN GEOGRAFÍA

Se conoce la comunicación s/n de fecha 15 de agosto de 2016, suscrita por el docente Mag. Edison
 Molina, quien solicita la autorización respectiva para viajar a la Universidad Nacional del Sur de la
 República Argentina a cumplir con la tutoría dentro del Programa Doctoral en Geografía, del 19 al 30
 de septiembre del presente año.

RESOLUCIONES THE RESOLU

- Dar por conocido el documento.
- 2. Enviar la comunicación a la Dirección de Talento, para el permiso correspondiente.

CONOCIMIENTO OFICIO Nº 203, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE OBSERVACIÓN

Se da por conocido el Oficio Nº 203, suscrito por el Dr. Jesús Inca, Director de Carrera de Turismo Ecológico, por cuanto este tema fue tratado anteriormente.

APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES PARA EL PRÓXIMO PERÍODO ACADÉMICO SEPTIEMBRE 2016- FEBRERO 2017

Se conoce el Oficio Nº188-IA-FAG-2016, suscrito por el Ing. Carlos A. Ortega, Director de Carrera de Ingeniería Agronómica, quien da a conocer y solicita la aprobación del Plan de Actividades de Prácticas Preprofesionales para el próximo período académico septiembre 2016- febrero 2017, documento elaborado por el Ing. Manuel Pumisacho, Coordinador General de Vinculación.

RESOLUCIÓN

Aprobar el Plan de Actividades de Prácticas Preprofesionales para el período académico septiembre 2016- febrero 2017.

DRA. GIOCONDA GARCIA SOLICITA SEA CONSIDERADA COMO DOCENTE A TIEMPO COMPLETO

Se conoce la comunicación s/n, de fecha 18 de agosto de 2016, suscrito por la Dra. Gioconda García, quien solicita a las autoridades de la Facultad que sea tomada en cuenta para ser docente a tiempo completo.

ACTA No. 022 O CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 19 DE AGOSTO de 2016

RESOLUCIONES

1. Remitir la propuesta a la Dirección de Carrera de Ingeniería Agronómica, a fin de que sea considerada la petición de la Dra. Gioconda García.

2. Solicitar a la Dirección de Carrera elabore un informe en donde se haga una propuesta general que será conocida por Consejo Directivo.

3. Solicitar a los señores docentes que realicen el pedido para incremento de tiempo de dedicación, que presenten el proyecto correspondiente debidamente aprobado por el Comité Científico de la Facultad. To the first of the control of the contro

8 9 10

11

1

2

3

4

5

6

7

DR. JESÚS INCA, DIRECTOR DE CARRERA SOLICITA LA APROBACIÓN DEL REDISEÑO DE LA CARRERA DE TURISMO

12 Se conoce el Oficio Nº 204, de fecha 16 de agosto de 2016, suscrito por el Dr. Jesús Inca, Director de 13 Carrera de Turismo Ecológico, quien solicita la aprobación del Rediseño de la Carrera de Turismo, el 14 cual fue preparado conjuntamente con la Carrera de Turismo Histórico Cultural de la Facultad de 15 Comunicación Social.

16 17

18

19

RESOLUCIÓN

Dar por conocida la petición por cuanto el Proyecto Curricular de Rediseño de la Carrera de Turismo ya fue aprobado por el Honorable Consejo Universitario.

20 21 22

23

24

25

26

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE PROYECTOS SOBRE PRODUCCIÓN COMERCIAL AGRO-ECOLÓGICA ARTICULADA A LA FERIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Se conoce el Memorando Nº018-VSFCA, de fecha 17 de agosto de 2016, suscrito por el Ing. Manuel Pumisacho, Coordinador General de Vinculación, quien se permite adjuntar el presupuesto con la fuente de financiamiento de perfil de proyectos sobre PRODUCCIÓN COMERCIAL AGRO-ECOLÓGICA ARTICULADA A LA FERIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.

27 28 29

RESOLUCIÓN

Se aprueba en primera instancia la Propuesta y se enviará el documento a los integrantes del Consejo Directivo para su análisis y aprobación definitiva en el siguiente Consejo.

31 32 33

34 35

36

30

DR. ALEX ZAPATTA DA A CONOCER EL TRABAJO REALIZADO DENTRO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN TORNO A UN ANÁLISIS COMPARADO DE LA POLÍTICAS AGROALIMENTARIAS Y SU MARCO NORMATIVO EN ECUADOR Y

Se conoce la comunicación s/n de fecha 18 de agosto de 2016, suscrita por el docente Dr. Alex 37 38 Zapatta, quien indica que con el apoyo del programa de fondos semilla de nuestra Universidad, junto a 39 un colega de la Facultad de Jurisprudencia vienen trabajando en un proyecto de investigación en torno 40 a un análisis comparado de la políticas agroalimentarias y su marco normativo en Ecuador y Bolivia, y solicita se acoja con interés esta propuesta a fin de avalizar académicamente esta iniciativa 41 42 internacional.

43 44

45

RESOLUCIÓN : el como para a la como por la como portante la como por la como portante la como por la como portante la como portante

Se aprueba la petición, y deben presentar la propuesta curricular conjuntamente con la Unidad de Vinculación.

46 47

48 ING. CARLOS A. ORTEGA, DIRECTOR DE CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, 49 PRESENTA UN INFORME RELACIONADO A VARIOS ASPECTOS DE LA MALA

50 PRÁCTICA DOCENTE

51 Se conoce el Oficio Nº 175-IA-FAG-2016, de fecha 03 de agosto de 2016, suscrito por el Ing. Carlos 52 A. Ortega, Director de Carrera de Ingeniería Agronómica, quien presenta un informe relacionado a





ACTA No. 022 O AÑO: 2016

CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 19 DE AGOSTO de 2016

varios aspectos de la mala práctica docente, que deben ser saneados a fin de evitar eventos en los que podrían salir afectados los estudiantes sino se toman las medidas pertinentes.

2 3 4

5

6

7

8

9

10 11

12

13

14

1

RESOLUCIONES

- 1. Remitir este documento, para que se lo incorpore en el expediente y se incluya en el pedido para el inicio de un proceso disciplinario en contra del docente Ing. Sebastián Yánez, que se encuentra en el Rectorado.
- 2. Enviar una comunicación general para que en el caso de investigaciones o prácticas en seres vivos se debe tomar en cuenta la normativa y reglamentación de Bioética.
- 3. Solicitar al Comité de Ética nos informe si el docente Ing. Sebastián Yánez tramitó aval o la autorización correspondiente para realizar prácticas con la picadura de abejas en los estudiantes.
- 4. Mantener suspensa la petición para rebajar el tiempo de dedicación del Ing. Sebastián Yánez, hasta cuando se conozca el desenlace del proceso disciplinario.
- 5. Solicitar a la Unidad de Evaluación Continua de la Institución que se incorpore en el sistema de evaluación, indicadores sobre aspectos éticos para la evaluación de los docentes.

15 16 17

18

19

22

25

26

27

28

29

1.3 EMPLEADOS Y TRABAJADORES

No hay puntos que tratar.

1.4 ADMINISTRATIVO -PRESUPUESTARIO

20 No hay puntos que tratar.

21 1.5 POSGRADO

No hay puntos que tratar.

23 24

2. VARIOS

-Los proyectos y Convenios para Vinculación que fueron aprobados y están en vigencia, no es necesario que se los vuelva a aprobar por Consejo Directivo, en respuesta a la consulta realizada por por el Dr. Jesús Inca.

-Es potestad de los Directores de Carrera realizar los informes de Convalidaciones, y pueden apoyarse en docentes expertos en el área, en respuesta a la consulta realizada por el Ing. Carlos A. Ortega.

30 31

32

33 34

35

36

38

37

39

Se termina la sesión a las 12h30.

Ing. Antonio Gaybor S.

Decano

40 41

La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.

Secretaria Abogada

SECRETARÍA

